

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Km 2.5 de la vía Duran-Tambo, Eloy Alfaro(Duran), siendo las 9H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO	400 acciones
BRITO DELLI ARTURO ANDRES	400 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el Sr. BRITO DELLI ARTURO ANDRES quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El Presidente de la Junta, Sr. BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

- Reelegir al comisario principal de la compañía M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.;
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, informe del Comisario, Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017, Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración, designa como comisario principal al C.P.A. Felipe Guzmán Bravo, resolviendo por unanimidad de votos aprobar los estados financieros y la reelección del comisario principal. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

Finalmente el Presidente de la Junta, Sr. BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia de los estados financieros; y d) Copia del informe de comisario principal; e) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por el Sr. BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta; el Sr. BRITO DELLI ARTURO ANDRES por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta. Se levanta la sesión siendo las 10H30.



BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO.
Presidente ad-hoc de la junta.



BRITO DELLI ARTURO ANDRES.
Secretaria ad-hoc de la junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Km 2.5 de la vía Duran-Tambo, Eloy Alfaro(Duran), siendo las 9H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO	400 acciones
BRITO DELLI ARTURO ANDRES	400 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. BRITO DELLI ARTURO ANDRES, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el Sr. BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El Presidente de la Junta, Sr. BRITO DELLI ARTURO ANDRES, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

- Reelegir al comisario principal de la compañía M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.;
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, informe del Comisario, Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017, Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración, designa como comisario principal al C.P.A. Felipe Guzmán Bravo, resolviendo por unanimidad de votos aprobar los estados financieros y la reelección del comisario principal. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

Finalmente el Presidente de la Junta, Sr. BRITO DELLI GUSTAVO ANDRES, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia de los estados financieros; y d) Copia del informe de comisario principal; e) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por el Sr. BRITO DELLI ARTURO ANDRES por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta; el Sr. BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta. Se levanta la sesión siendo las 10H30.



BRITO CHICA GUSTAVO ARTURO.

Secretario ad-hoc de la junta.